I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000351

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 29 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/482/2024 de la Administradora Municipal, el Memorándum Nº900/093/2024 de la Dirección de Gestión Ambiental, El Decreto Exento N°202/0322/2024; el Expediente N°2577/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/322/2024, se aplicó las multas a la Empresa DIMENSION S.A., el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/322/2024, en el sentido de señalar: Aplícase las multas con fecha 14 de febrero 2024 y registradas en el libro Manifold Folio N°21 a la Empresa **TRANSPORTES CLAUDIO GONZALEZ HENRÍQUEZ E.I.R.L. RUT Nº[redacted] Y PE&GE S.A., RUT Nº[redacted]**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirc. Gestión Ambiental
D.A.F.
Página Web.